



La nota de las potencias

Telegramas de Washington dan cuenta de la entrevista verificada por los embajadores con Mac Kinley.

Enseguida que los representantes de las potencias fueron introducidos en el salón de espera de Casa Blanca, el presidente Mac Kinley bajó á su encuentro.

Los representantes de las potencias se dirigieron poco después al departamento de Estado, en donde se encerraron con Sherman y Day los embajadores y sus respectivos agregados.

He aquí el texto de la Nota de las potencias: «Los representantes que abajo firman, debidamente autorizados para dirigir en nombre de sus gobiernos el presente llamamiento á los sentimientos de humanidad y de moderación del presidente y del pueblo americano en sus desacuerdos actuales con España, esperan con interés que nuevas negociaciones contribuirán á un acuerdo, que, al asegurar el mantenimiento de la paz entre ambas potencias, dará todas las garantías necesarias al restablecimiento del orden en Cuba. Las potencias no dudan de que el carácter desinteresado y humanitario de sus representaciones, será reconocido y apreciado por la nación americana.»

Mac Kinley contestó: «El Gobierno de los Estados Unidos reconoce el sentimiento de buena voluntad que inspira la comunicación amistosa de las potencias expuesta en su solicitud, y comparte la esperanza en ella manifestada de que el resultado de la situación actual sea el mantenimiento de la paz entre los Estados Unidos y España, conseguido con ayuda de las garantías necesarias para el restablecimiento del orden en Cuba, poniendo término al estado crónico de perturbación de la isla, que causa tanto perjuicio á los intereses y pone en peligro la tranquilidad de la nación americana por la naturaleza y las consecuencias de la lucha sostenida á nuestras puertas, y que subleva, además, los sentimientos de humanidad de la nación.»

El Gobierno aprecia el carácter humanitario y desinteresado de la comunicación de las potencias y está convencido de que éstas apreciarán los esfuerzos desinteresados y sinceros de los Estados Unidos para cumplir un deber de humanidad, poniendo término á una situación cuya prolongación indefinida se ha hecho insoportable.»

Incremento comercial de Alemania

Desde 1875 á 1893 ha conquistado Alemania un mercado de 40 millones en Turquía, de 23 millones en China, de 118 en Rumanía, mientras las importaciones de Francia en dichos países han permanecido estacionarias.

Francia vende á Suecia de cinco á seis millones y á Noruega sobre cuatro millones de mercancías.

A países, en un solo año, ha importado en los meses escandinavos 180 millones de francos en productos.

Las importaciones alemanas en Rusia ascendieron en 1893 á 101 millones de rublos, y á 175 millones dos años después.

Rusia ha comprado á Alemania 55 millones de rublos en los primeros cuatro meses de 1897 y en cambio sus compras en Francia no han excedido de tres millones.

El gran puerto alemán de Hamburgo es hoy el primero de la Europa continental, ocupando el tercer lugar después de Londres y Nueva York.

La marina mercante alemana, que en 1872 constaba de 560 buques, de los cuales 179 eran de vapor, con una capacidad total de 180.000 toneladas consta en la actualidad de 2.524 buques de vela y 1.063 de vapor, constituyendo un total de un millón y medio de toneladas; es decir, que en un cuarto de siglo la flota comercial de Alemania se ha duplicado.

Ejemplos son estos que deba procurarse imitar en España, buscando salida á sus productos.

LOS CATÓLICOS NORTEAMERICANOS

Nuestras impresiones de última hora, aunque fundadas más que en concreta información en juicios y pareceres, quizá demasiado vagos, pueden tal vez resultar interesantes para la apreciación moral de los presentes sucesos.

Un distinguido caballero extranjero, católico de religión, ha manifestado que, á su juicio, no puede menos de reconocerse la importancia que hubiera tenido la mediación de Su Santidad León XIII en favor de la paz.

Año la paz, y la deseo para bien de ambos pueblos—ha dicho—por lo mismo tal vez lamentado con razón que los periódicos españoles hayan atendido más á las exageraciones de los jingoístas que á la campaña que la prensa católica norteamericana viene siguiendo contra la guerra.

Esta campaña empezó casi al estallar la guerra de Cuba.

Periódicos y revistas católicas han afirmado que no solo perjudicaría al comercio de los Estados Unidos una guerra con España, sino que dañaría al mantenimiento de la normalidad política interior de la gran República.

Los Estados del Oeste se verían en corto plazo amenazados de grandes pérdidas, pues ya la depreciación de la plata obliga al Gobierno federal á aceptar con gran perjuicio el referido metal procedente de las minas del Pacífico, y claro es que esta pérdida sería insufrible cuando la guerra obligara al Gobierno á mayores gastos.

Los Estados del Sur se hallan, como ya dije en un notable político norteamericano, esperando la menor causa de desequilibrio general para revolverse, resucitando sus pretensiones en extremo descentralizadoras.

Los católicos ofrecen en los Estados Unidos un verdadero partido político en todo aquello que concierne á la defensa de la libertad y al desarrollo de su poderosa propaganda.

Patriotas tanto como puedan serlo en todos los Estados de la Unión los protestantes, prefieren el logro del progreso moral á las ventajas materiales, y siendo, aunque muy importante, minoría al fin, han venido procurando y han conquistado, por último, un poderoso influjo en la cultura de la nación.

Tuvieron un dominante influjo en el Congreso de las religiones celebrado con ocasión de las fiestas del Centenario del descubrimiento de América.

Sus conferencistas, sus asociaciones de caridad, sus universidades y escuelas, sus periódicos, sus grandes iglesias son gloriosos testimonios del entusiasmo con que sostienen y propagan su fe.

El cardenal Gibons, autor de la hermosa obra *La fe de nuestros padres*, ejerce un gran influjo en la opinión pública y goza de respetabilidad pública y de prestigio envidiables.

Los católicos han ganado algunas veces las elecciones, y no hace mucho obtuvieron en las municipales una importante victoria.

Los católicos constituyen la fuerza moral que en los Estados Unidos defienden la paz; pero á esta fuerza hay que unir la del comercio.

No sólo la Cámara de Comercio de Nueva York, sino las de otras ciudades han hecho ver la inconveniencia de una guerra para la riqueza de los Estados Unidos.

España representa la tradición en América, y representa la propagación de la fe religiosa y de la cultura europea, y solo á los espíritus frívolos, fácilmente cegados por apasionamientos efímeros, pueden parecer despreciables las anteriores consideraciones.

LO DEL DÍA

EL CONFLICTO CON LOS ESTADOS UNIDOS

Entre la paz y la guerra

Intervienen las potencias

LA SITUACION

La situación actual del conflicto actual con los Estados Unidos está perfectamente definida en el artículo de fondo de *El Liberal*, titulado «Otra vez en el pantano.»

Dice así: «Ayer, cuando los ministros celebraban el tercer Consejo de las últimas veinticuatro horas, llegó á la Presidencia el secretario de la legación norteamericana, Mr. Sickles, con una Nota de Mr. Woodford.

Según la versión de un diario conservador, perfectamente enterado de todos los asuntos diplomáticos que atañen al ministerio de Ultramar, el representante ó encargado de Negocios de los Estados Unidos, dice en esa Nota lo siguiente: «Que cuando escribí al Sr. Gullón su carta de anteayer, no había recibido todavía el telegrama en que Mr. Mac Kinley le anunciaba su propósito de aplazar la presentación del Mensaje hasta el lunes. Como este hecho cambia el aspecto de la cuestión, Mr. Woodford da su comunicación anterior por retirada.»

Singular es el caso; pero no hay para qué malgastar el tiempo en inútiles cavilaciones.

Retirada la «comunicación», cuyos términos habían parecido al Gobierno lo bastante graves para llevar la respuesta á consulta

de la reina regente, quedan las cosas donde estaban y como estaban en la tarde del miércoles.

En el Consejo de ayer se tomó cuenta del hecho y se hizo constar que permanecían en pie los acuerdos del día anterior referentes al armisticio. El Gobierno español insiste pues en que ha dicho la última palabra.

Muelgan, por tanto, los juicios y los comentarios acerca de un asunto cada vez más embrollado y enojoso.

Convertidas las ambigüedades y las noticias contradictorias en instrumento de Gobierno, no queremos aumentar con nuestra apreciación la desconfianza que se ha apoderado del público.

Además, carecen ya de importancia, tanto las Notas de Mr. Woodford, como las réplicas del Gobierno español, y ha perdido la poca, que siempre tuvo, la decantada mediación pontificia.

Han pasado á una categoría secundaria los diversos aspectos del problema, ante el paso dado ayer acerca de Mr. Mac Kinley por los embajadores de Francia, Alemania, Inglaterra, Austria, Italia y Rusia.

Se presta, en efecto, á muy serias meditaciones la Nota colectiva de las grandes potencias, y no se presta menos la forma en que la ha acogido el presidente de la república americana.

Desean aquellas, y la frase es un tanto peschosa, la conservación de una paz que cofrezca todas las garantías necesarias para el restablecimiento del orden en Cuba.

Y Mr. Mac Kinley, abundando en el mismo seso, reitera el propósito de poner fin por cuenta propia á una situación que ha concluido, á juicio suyo, por hacerse intolerable. ¿Qué resultará de todo ello?

Si nos figura que el derecho y la soberanía de España andan harto pospuestos en todas esas «garantías» que las potencias y Mr. Mac Kinley estiman necesarias para el restablecimiento del orden; tenemos que pretendan comenzar por desarmarnos los que parecen ganosos de servirnos, y sospechamos que nuestra libertad de dominio y de acción corre por un lado y por otro inminente riesgo de verse limitada.

Guardáremos, no obstante, silencio, para que jamás se diga que hemos contribuido á perturbar el juicio público, ni á entorpecer la tarea de aquellos á quienes incumbe velar por la dignidad española.

Dentro de algunas horas hablarán los hechos y desaparecerán, ante su realidad abrumadora, las ficciones é intrigas de la diplomacia.

Esprete prevenida y serena la nación; pero no confíe ya sino en sus propias fuerzas.»

Consejo de ministros

LA INTERVENCIÓN DEL PAPA

En el Consejo celebrado á las once de la noche del miércoles, motivado por un telegrama del Papa en el que éste pedía á nuestro Gobierno que aprovechando estos días de recogimiento y caridad cristiana «se transigiera» con los Estados Unidos, no se llegó á un acuerdo concreto, contra lo que se había dicho en algún centro oficial.

Esto motivó ayer un ligero incidente entre los Sres. Moré y Capdepón, al cual pusieron término sinceras explicaciones del ministro de la Gobernación.

Después se reanudó el debate sobre la intervención del Papa.

El Sr. Moré sostuvo que el Gobierno debía aceptarla sin vacilar.

Intervinieron en el debate los Sres. Correa, Gullón, Sagasta y Croizard.

Prevaleció el criterio de contestar al Papa dándole gracias por sus gestiones y deseando que tengan el éxito que se promete; pero sin que el Gobierno español quede obligado á conceder lo que ha negado á Mr. Mac Kinley.

He aquí los fundamentos de este acuerdo:

1.º Que Mac Kinley ha declarado que no aceptaba la mediación del Papa.

2.º Que el Gobierno no puede conceder el armisticio sino en las condiciones dichas á Mr. Woodford.

Propuso el Sr. Sagasta y fué aceptado, que el Gobierno envíe al Sumo Pontífice una Nota haciéndole saber aquellos acuerdos.

Si algo propusiera en concreto, el Gobierno los estudiaría para resolver sobre ello con absoluta libertad.

De redactar la Nota quedaron encargados los Sres. Sagasta y Gullón.

Hoy se enviará al Nuncio dicha Nota.

CARTA DE WOODFORD

El Sr. Sagasta recibió ayer una nueva carta del representante de los Estados Unidos.

El extracto de la primera fué este.

Decía Woodford: «Habiendo aguardado inútilmente, desde las doce de la mañana, la resolución última del Gobierno de España, que esperaba, le participo que seguiré esperándola hasta las doce de la noche, y le ruego que no deje de comunicármela antes de esa hora, y que venga esa resolución en términos que puedan evitar las tristes consecuencias que deploraré muchísimo, pero que estimo inevitables si continúan las cosas como están.»

En la contestación se decía bien claro, al representante de la República norteamericana.

«España no concederá el armisticio sino en estas condiciones: Que la pidan los insurrectos, y que quede al arbitrio del gobernador general de Cuba fijar las condiciones y el tiempo por que ha de otorgarse.»

Respecto al *Maine*, someterlo á un arbitraje.

No ocuparse para nada de los reconcentrados, puesto que se derogó el decreto del general Weyler, que dispuso la concentración, y el Gobierno de España destina una fuerte suma á socorrer las necesidades de los campesinos.»

Pase bien; en la carta de ayer dice que «retira la primera y ruega que se estime nulo lo que con motivo de ella se haya actuado.»

El Consejo dió por retirada la carta; pero mantuvo en absoluto los acuerdos que con motivo de ella había tomado, haciéndolo así constar en el acta del Consejo.

Un ministro decía después: «No provocamos la guerra; pero no que reñamos comprar la paz á costa de la integridad de nuestro territorio y del honor de nuestras armas.»

LAS POTENCIAS

Leyó el Sr. ministro de Estado varios telegramas del Sr. Polo de Bernabé, dando cuenta de una conferencia que ha tenido con el subsecretario de Estado norteamericano, Mr. Day.

QUIJOTE, y que me tenía de suerte que ni quería hacerle, ni menos sacar á luz las hazas de tan noble caballero.

Porque cómo queréis vos que no me tenga confuso el que dirá el antiguo legislador que llama vulgar, cuando vea que al cabo de tantos años como ha que duermo en el silencio del olvido, salgo ahora con todos mis años á cuestas con una leyenda seca como un esparto, ajena de invención, menguada de estilo, pobre de conceptos, y falta de toda cruidión y doctrina, sin anotaciones en las márgenes y sin anotaciones en el fin del libro, como veo que están otros libros aunque sean fabulosos y profanos, tan llenos de sentencias de Aristóteles, de Platon y de toda la caterva de filósofos, que admiran á los leyentes, y tienen á sus autores por nombres leídos, eruditos y elocuentes? ¡Pues qué cuando citan la divina Escritura! No di á sino que son unos santos Tomases ó otros doctores de la Iglesia, guardando en esto un decoro tan ingenioso, que en un renglon han pintado un ganso distraído, y en otro un ser.

monico cristiano, que es un centeno y un regalo oírle ó leerle.

De todo esto ha de carecer mi libro, porque ni tengo que acotar en el margen, ni que anotar en el fin, ni menos sé qué autores sigo en él, para ponerlos al principio, como hacen todos, por las letras A B C, comenzando en Aristóteles y acabando en Xenofonte y en Zeilo ó Zeuxis, aunque fué maldiciente el uno y pintor el otro.

También ha de carecer mi libro de sonetos al principio, á lo menos de sonetos cuyos autores sean duques, marqueses, condes, obispos, damas ó poetas celeberrimos.

Aunque si yo los pidiese á dos ó tres oficiales amigos, yo sé que me los darían, y tales, que no les igualasen los de aquellos que tienen mas nombre en nuestra España.

En fin, señor y amigo, proseguí, yo determino que el señor DON QUIJOTE se quede sepultado en sus archivos en la Mancha, hasta que el cielo depare quien le adorne de tantas cosas como le faltan, porque yo me hallo incapaz de remediarlas por mi insuficiencia y pocas letras, y porque natu-

han de cortar la mano con que le escribistes.

En lo de citar en las márgenes los libros y autores de donde sacáredes las sentencias y dichos que pusieredes en vuestra historia, no hay más sino hacer de manera que vengan á pelo algunas sentencias ó latines que vos sepáis de memoria, ó á lo menos que os cuesten poco trabajo el buscarlos, como será poner, tratándose de libertad y cautiverio:

Non bene pro tota libertas venditur auro.

Y luego en el margen citar á Horacio, ó á quien lo dijo. Si tratáredes del poder de la muerte acudid luego con:

Pallida mors æquo pulsat pede pauperum tabernas, Regumque turas.

Si de la amistad y amor que Dios manda que se tenga al enemigo, entrados luego al punto por la Escritura divina, que lo podéis hacer con tanto de curiosidad, y decir las palabras por lo menos del mismo Dios: Ego autem dico vobis: diligite inimicos vestros. Si tratáredes de malos pensamientos,

obol et nobis y otros de esta especie.

El prólogo de este libro es un prólogo de un libro que se llama *PRÓLOGO*.

Desocupado lector: Sin juramento me podrás creer que quisiera que este libro, como hijo del entendimiento, fuera el más hermosa, el más gallardo y más discreto que pudiera imaginarse.

Pero no he podido yo contener la orden de naturaleza, que en ella cada cosa engendra su semejante.

Y así qué podría engendrar el estéril y mal cultivado ingenio mio, sino la historia de un hijo seco, avellado, antojadizo y lleno de pensamientos varios y nunca imaginados de otro alguno; bien como quien se engendró en una cárcel, donde toda incomodi-

produciendo la muerte de un sargento y cuatro soldados.

El batallón dió alcance al enemigo, que después de breve resistencia se dispersó, retirando muchos muertos y heridos.

Las bajas que tuvieron las tropas fueron un capitán y tres soldados heridos.

De los Estados Unidos

LA ACTITUD DE LAS POTENCIAS

En Washington se concede gran importancia al acto realizado por las potencias europeas reunidas.

La historia de la nota colectiva y la manera de comparecer en Casa Blanca los representantes legales de la voluntad de Europa, merecerán mención especialísima en los anales de la diplomacia.

La historia de la nota colectiva por la que Europa ha intervenido inopinada y enérgicamente, dará motivo a largas investigaciones.

Lo que hoy se sabe de una manera exacta é indiscutible—según un despacho de Washington—es que el miércoles último, tres horas antes de la que debía ser entregado por Mr. Mac Kinley el mensaje a las Cámaras para su lectura, fueron a Casa Blanca dos representantes de Europa á fin de participar al presidente que las potencias habían acordado dirigirle una nota colectiva, cuyo objeto era procurar que no se rompiera la paz con España.

En esta conferencia los ministros europeos dieron lectura á Mac Kinley de la expresada nota, y quedó convenido, por ser éste el deseo de las potencias, que el jueves, á las diez de la mañana, irían con toda la solemnidad los embajadores y ministros plenipotenciarios á la residencia del presidente de la República á hacerle entrega del documento.

Así se ha efectuado. Después de realizado el acto solemne los representantes de Europa conferenciaron con Mac Kinley durante una hora.

Los amigos de la paz han manifestado su alegría por la Nota de las potencias.

Los «jingo», excitadísimos, llaman á Mac Kinley traidor y le acusan de haber estado pactando con España sin comunicárselo ni á sus más íntimos.

EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Mr. Lenz preguntó si alguno había visto los supuestos telegramas del cónsul Lee declarando que peligraban las vidas de los súbditos norteamericanos en Cuba si se leía el mensaje presidencial antes de que aquellos salieran de la isla.

Mr. Lenz afirma que no existen tales despachos y que han sido un subterfugio del presidente para conseguir que sus amigos hicieran una gran jugada de bolsa.

Después formula terribles acusaciones contra el gobierno, dando por sentado que explota asuntos tan graves como el de la paz y la guerra.

Esta acusación produjo emoción profunda en toda la Cámara, y provocó las ruidosas protestas en la mayoría republicana, que es la que apoya á Mac Kinley.

Uno de los jefes más caracterizados de dicha mayoría y amigo íntimo del presidente, Mr. Grosven, pidió la palabra indignado para contestar al interpelante.

Comenzó por afirmar que los despachos del cónsul Lee fueron el único motivo del aplazamiento del mensaje.

En apoyo de su aserción apela al testimonio de la comisión de relaciones exteriores que los ha leído, y declara que solamente los enemigos de la Unión norteamericana pueden haber inspirado á Mr. Lenz las acusaciones y censuras formuladas.

—Si la acusación de corruptor lanzada—dice—contra el respetable Mr. Mac Kinley tuviese algún fundamento no tardaría 24 horas en hallarse vacante la presidencia de la república, pues Mr. Mac Kinley iría á la barra primero y á presidio después.

Mr. Grosven, que no tenía noticia del cambio diplomático provocado por las grandes potencias, terminó su discurso añadiendo:

—No hay duda de que vendrá la guerra y de que lucharemos bajo la bandera del gobierno elegido por el partido republicano. Cuando estalle el conflicto la humanidad entera reconocerá que los norteamericanos tenemos razón para combatir á España.

Estas palabras son acogidas con grandes aplausos.

POR LA PATRIA

La suscripción nacional

Los ministros deliberaron sobre la suscripción nacional é estimando que no debían pedir sacrificios al país mientras no estallara el conflicto internacional, decidieron aplazar dicha suscripción.

Consta de manifestación

Un grupo numeroso de gente moza se reunió á eso de las cinco de la tarde en la calle de Alcalá, esquina á la del Barquillo, dando ruidosas vivas á España.

Pronto comenzaba á engrosarse este ómnibus de manifestación y á lanzarse gritos hostiles; pero la discreta intervención del capitán de orden público y del inspector del distrito disolvió fácilmente los grupos.

Por allí cerca curiosaba Woodford, recorriendo las estaciones.

Varias noticias

El presidente del Consejo ha recibido un expresivo telegrama del marqués de Cay del Rey—actualmente en Niza—en la cual pone desde luego á disposición del Gobierno, para la suscripción nacional 500 000 pesetas, reservando otras 500 000 para cuando se haga un segundo llamamiento á los patriotas,

El señor presidente del Consejo ha recibido el siguiente telegrama:

Bilbao 6.—Alcalde de Bilbao al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:

El Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión de hoy, ha decidido, por unanimidad, elevar al acuerdo el pensamiento de contratar él, en unión de los demás Ayuntamientos de Vizcaya, un empréstito de cinco á diez millones de pesetas con destino á la marina de combate ó á otro uso de guerra.

De contribuir, no sólo con el dinero, sino con sus personas, para sostener la integridad del territorio español, acordando á la vez que de este pensamiento patriótico le dé cuenta, como lo hago gustosísimo, por el medio rápido del telégrafo.—Felipe Alonso de Celada.

También ha recibido el gobierno el siguiente despacho de Orán:

Orán 5.—Si estalla guerra con los Estados Unidos, el que suscriba español, comerciante en Kalfarbiard (Argelia), pone á disposición del gobierno dos mil duros.—Tortibio Gruzada.

Nueva York 7.—Un despacho inserto en el Herald dice que los españoles residentes en Chile han abierto una suscripción que ha producido un millón de dollars, destinada á un buque que, armado en corso, operaría en las costas del Pacífico contra los barcos americanos.

EL CORSO

El corso es arma terrible de guerra, contando como contamos con marinos mercantes bravos y aguerridos, y contando como cuentan los Estados Unidos con una flota mercante poderosa y con un comercio floreciente.

De una parte el valor de nuestros hombres de mar, y de otra la posibilidad de grandes beneficios, serán factores que producirán no pocos corsarios y graves daños al comercio de los Estados Unidos, en el supuesto de que estalle la guerra á que nos provocan.

Por el comercio, por el negocio, nos hacen la guerra; pues bien, si arrojan el guante, guerra al comercio, guerra al negocio yankee.

El corso, institución muy combatida por que significa el no respeto á la propiedad privada, en el mar, no puede ser aprovechada por todas las potencias civilizadas.

España, afortunadamente, pudo usar de esta arma de guerra por la previsión de sus gobernantes en 1856.

En 30 de Marzo de dicho año, los representantes de Francia, Austria, Prusia, Rusia, Cerdeña y Turquía, firmaron un compromiso en el que fijaban las bases para una Convención, que es la vigente en el derecho internacional marítimo, bases que fueron aceptadas por todas las potencias con excepción de España y Méjico, que no estuvieron conformes con la abolición del corso, y los Estados Unidos, que pretendían se declarase la inviolabilidad de la propiedad privada de los buques en las guerras marítimas.

He aquí los acuerdos tomados en 1856:

- 1.º Queda suprimido el corso.
 - 2.º El pabellón neutral cubre la mercancía enemiga, á excepción del contrabando de guerra.
 - 3.º La mercancía neutral, á excepción del contrabando de guerra, no es aprehensible bajo pabellón enemigo.
 - 4.º Los bloqueos para ser obligatorios han de ser efectivos, es decir, mantenidos por una fuerza suficiente para impedir materialmente el acceso al litoral enemigo.
- Este acuerdo, que por cierto no se ha cumplido en todas las guerras marítimas posteriores, no obliga en modo alguno á España en lo que al corso se refiere, y por tanto los barcos de guerra españoles y los particulares que obtengan patente de corso, podrán apresarse los barcos mercantes norteamericanos, aunque conduzcan mercaderías neutras, podrán apresarse los barcos neutrales que intenten hacer contrabando de guerra, ó que pretendan entrar en un puerto bloqueado, y tendrán el derecho de visita en ciertos y determinados casos.

LA SEMANA SANTA

EN ZAMORA

Solemnes y magestuosas son desde hace años las procesiones de Semana Santa en Zamora. Poco á poco, y sin el ruido y la ostentación que tan reñidas están con el carácter del castellano viejo, los zamoranos han ido mejorando sus antiquísimas procesiones, y hoy se encuentran, gracias á la constancia y á la cultura, con que pueden celebrar una Semana Santa como se ven pocas en España.

Las cofradías que hacen estación son cinco solamente: «La Cruz», «La Congregación del Santo Entierro», «Nuestra Madre de las Angustias» y «La Resurrección». De estas son las más ricas, tanto por las valiosas imágenes que poseen como por el buen número de pasos que con ellas forman, la segunda y tercera que mencionamos.

Aunque el Domingo de Ramos es una procesión, tal vez por la poca importancia que tiene en Zamora no se concepitó el principio de las procesiones de Semana Santa hasta el jueves por la tarde, que es el día que hace estación la cofradía de «La Cruz».

Esta, que creemos la tercera de importancia, posee siete pasos: «La Cena», «La Oración en el Huerto», «El Prandimiento» (nuevo este año), «Los Azotes», «La Cruz», «Jesús de Nazareno» y «La Virgen».

Algunos de estos tienen esculturas notabilísimas, como son el Jesús de la «Oración» y el Jesús de Nazareno.

El paso que se estrena este año, «El Prandimiento», es obra del joven escultor zamorano D. Miguel Torija, y en ella se revela un artista de gran porvenir.

El viernes, de cuatro á cinco de la mañana, sale la cofradía de «La Congregación». Esta cofradía, de que son hermanos lo mismo aristócratas que gente del pueblo, lucha por conservar el primer puesto en importancia, que quiere arrebatársela del «Santo Entierro». Es, á nuestro juicio, la más solemne y magestuosa.

Su desfile por las calles, en medio de religioso silencio, solo interrumpido por los rezos y por los acordes de la orquesta que marcha detrás del último paso, y envuelta en el sudario de la noche, rasgado alrededor de las imágenes por las laces de la candelaria, y matizada luego con las tintas del crepúsculo, impresiona y llama al recogimiento y á la oración.

Tiene siete pasos: «El Cirineo», «La Caída», «La Verónica», «Jesús despojado de sus vestiduras», «La Crucifixión», «La Agonía» y «La Soledad».

A excepción de los pasos de «La Soledad» y «La Verónica», que se componen de una sola imagen, todos los demás constan de bastantes figuras, teniendo el que más, nueve, y tres el que menos, todas de tamaño natural y de talla.

En esta procesión se ven efigies de gran mérito debidas al escultor zamorano ya fallecido, D. Ramón Alvarez, acaso uno de los escultores del presente siglo que mejor han trabajado la madera.

De él son los pasos «La Caída», «Jesús despojado de sus vestiduras». Los más valiosos de toda la procesión, particularmente el primero.

A las tres de la tarde sale la cofradía de «Santo entierro». Está formada en su mayoría por la aristocracia; hasta no hace muchos años obligaba á los hermanos á concurrir á la procesión de riguroso luto y de levita. Esta costumbre ya no existe. Los cofrades lucen ricas túnicas de terciopelo negro, con larga cola y capirucho, al igual que las cofradías de «La Congregación» y de «La Cruz» á excepción de la última, que las tiene moradas.

Se compone esta procesión de seis pasos: «La Magdalena», «Longinos», «El Descendimiento», «Jesús descendido», «Jesús en el Sudario» y «La Dolorosa», casi todos de gran mérito.

El paso de «Jesús descendido» y «Jesús en el Sudario», se deben á Mariano Benlliure y al escultor zamorano Aurelio Iglesias respectivamente.

Los restantes son del mencionado D. Ramón Alvarez.

Entre ellos descuella el de «Longinos», obra de excelente composición y atrevidísima, por la cual, Alfonso XII le nombró caballero de Isabel la Católica, cuando el año de 1878 visitó á Zamora.

De «Jesús descendido» sólo decimos que es obra digna de Mariano Benlliure; tiene seis imágenes preciosísimas y de gran valor.

«Jesús en el sudario», cuyo autor es discípulo de D. Ramón Alvarez, que ha estado durante ocho ó diez años en Roma dedicado al estudio, consta de una sola figura, y en ella bien se ve que el artista posee inspiración y ha estudiado con aprovechamiento las grandes obras que guarda la ciudad eterna.

La cofradía de «Nuestra Madre de las Angustias», sale á las ocho de la noche del viernes. Consta de tres pasos: el de la imagen que da el título á la hermandad, el de la Virgen de los Dolores y el de San Vicente Ferrer; ésta por haber sido el gran propagandista de la religión cristiana el fundador de la cofradía.

La efigie de Nuestra Madre de las Angustias es una escultura de no escaso valor, particularmente el Cristo que sobre el regazo tiene la Virgen.

Esta procesión del Viernes por la noche es acaso la más vistosa de todas, debido á la costumbre que los zamoranos tienen de concurrir á ella con candelas. Produce un efecto mágico ver en las calles espaciosas y rectas por que pasa aquellas dos paralelas de luces, muy juntas todas.

Las procesiones terminan el Domingo de Resurrección por la mañana, en que salen los pasos del Señor resucitado, bellísima imagen completamente desnuda, y de la Virgen María.

El conjunto que forman las procesiones de la Semana Santa de Zamora es hermosísimo y digno de envidiarse. Tienen esculturas de gran mérito; algunas imágenes poseen mantos y túnicas de inestimable valor, y además de esto, las cofradías visten lujosamente y están muy bien organizadas.

En población de naturales menos apáticos, tendría renombre universal.

No obstante esa apatía, durante la Semana Santa se ve Zamora llena de forasteros de todas las clases sociales del vecino reino y de las provincias limítrofes.

D. A. M.

Últimas impresiones

IMPRESIONES Y COMENTARIOS

Se ha hecho infinidad de cálculos é inducciones con motivo del acto realizado por los embajadores europeos en Washington.

Dejando á un lado estos cálculos, más ó menos fundados, prestemos atención á los hechos.

La Nota de las potencias implica una pretensión de nuestros derechos.

Así lo de entender el tono del documento; así se comprueba, después de averiguados los trámites que precedieron al acto colectivo.

Los seis embajadores manifestaron el miércoles á Mr. Mac Kinley lo que iban á realizar el jueves, y le facilitaron copia de la Nota para que meditase á su satisfacción la forma en que había de contestarla.

El Gobierno español nada supo y nada sabe de oficio.

Y á tal punto llega su desconocimiento del caso, que aun ayer, los representantes en Madrid de las seis mencionadas potencias acudían á nuestro ministerio de Estado, no á llevar, sino á pedir noticias de lo ocurrido en la capital federal de la América del Norte.

«No se necesita mayor prueba—dice un colega—para entender que en la rápida gestión, tan inopinadamente planteada como rápidamente concluida, no contaron con la voluntad de nuestro Gobierno los embajadores de Austria Hungría, Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y Rusia.

É infiérese con igual claridad que, al hablar de las «garantías necesarias» que para ulteriores negociaciones pudieran asegurar el restablecimiento del orden en la isla de Cuba, no se acordaron tampoco de nuestros legítimos é imprescriptibles derechos.

Resulta de todo, que la gestión no discrepa en nada de la que se habría llevado á efecto después de una campaña con los Estados Unidos, en la cual nos hubiera correspondido la peor parte.

No procederían de otra suerte los mediadores que, desearios de contener la efusión de sangre y de evitar nuestra completa ruina, aconsejaran un cambio del vigente régimen colonial en el sentido de la intervención ó del protectorado de Cuba.

Tales son los hechos hasta hoy conocidos. Hay otro no menos elocuente.

Si no mientan los despachos, anteayer se publicó en Washington la siguiente Nota oficial.

«En lo que concierne á los Estados Unidos, la diplomacia ha terminado su obra, y á la hora actual, ninguna negociación pendiente será reanudada, ó no ser que España lo solicite.»

«Ha pedido España la intervención de las potencias?»

Esta pregunta cerre de boca en boca y nadie acierta con una respuesta concreta.

Hay dos versiones, dice *El Nacional*:

«Una (copiamos) es la que considera espontáneo el acto de Europa, singularmente por la intervención en él de Inglaterra que, como nación colonizadora, no puede mirar bien á España en los asuntos coloniales.

Según esta versión, Europa se ha asustado de una guerra entre dos naciones que se reservaron el derecho del corso y con él el de visitar cuantos barcos les parecían sospechosos.

Ello acarrearía una perturbación muy considerable del comercio trasatlántico, singularmente para Inglaterra, cuya marina mercante es superior á todas las del continente reunidas.

Esta consideración de índole puramente mercantil, no de sentimientos románticos de humanidad y de *européismo*, ha movido las grandes potencias europeas á ese acto solemne de intervención oficial.

La otra ve sién—sigue diciendo *El Nacional*—atribuye cuanto ocurre á planes del señor Moret de acuerdo con S. M. la Reina, persuadida de la inconveniencia de la guerra con los Estados Unidos.

El Sr. Moret, mientras aquí se dejaba arrojar por la opinión belicosa del general Cozra, trabajaba la intervención de las potencias.

Por esto anoche el Sr. Moret se opuso á una contestación inmediata al Nuncio de Su Santidad; por esto ayer *El Globo* concluía su artículo indicando la posibilidad de una coacción de Europa, y por esto anoche *El Día* y *La Epoca*, decían que no había ultimatum y evocaban la posibilidad de una acción europea.»

NOTICIAS

De los hechos culmantes del día merece citarse una larga conferencia que la reina sostuvo con los ministros, después de haber pasado por la plaza de la Armería la procesión.

No asistieron el Sr. Moret, que se halla en cama con una fiebre, ni el ministro de Marina por atenciones urgentes de su departamento, ni el Sr. Sagasta, que desde temprana se encerró en su despacho oficial.

En esta conferencia la Reina se enteró de los acuerdos tomados por los ministros en el Consejo celebrado el día anterior, y cada uno de aquéllos expuso ante la Reina su opinión sobre los sucesos del día, ya que no había noticias nuevas.

Carca de una hora duró la permanencia de los ministros en la Real Cámara, y al salir se dirigieron todos, excepto el Sr. Capdepón á la Presidencia para dar cuenta al Sr. Sagasta de lo que había hablado en Palacio.

La mediación del Papa presenta nuevo aspecto.

Acuerda el Consejo de ministros, el jueves, tras empeñada discusión, contestar con una Nota, que habían de redactar los Sras. Sagasta y Gullón, á la proposición del Sumo Pontífice, en el sentido de no transigir con el armistio sino á petición de los insurrectos.

Pero el viernes, cuando casi todos los periódicos de la noche aseguraban que el señor presidente del Consejo había entregado la Nota al Nuncio de Su Santidad, los ministros, en la reunión que celebraron por la noche en casa del Sr. Sagasta, acordaron aplazar la contestación á la Nota del Nuncio.

Monseñor Nava di Bonifati estuvo en la Presidencia del Consejo, por la tarde, conferenciando con el jefe del Gobierno.

De cómo pueden ser eficaces los buenos propósitos del Papa hablaron los conferenciados, y el Nuncio no ofreció, según parece, otra solución que la de poner en conocimiento del Papa los nuevos términos del problema en virtud de la intervención de las potencias.

De la intervención de las potencias, no hay nuevas noticias.

Dice un ministro que Mr. Mac Kinley, previamente avisado por los representantes de Francia y Rusia del acto que iban á realizar, tuvo tiempo de prepararse, y al contestar, se ha dejado abiertas todas las puertas para la salida que quiera tomar.

Llama la atención el hecho de que las potencias que en Washington aparecen interesadas por el mantenimiento de la paz, no manifiestan los mismos deseos en Madrid, pues todas ellas tienen sus representantes acreditados en esta corte; y ninguno se ha acercado á nuestro Gobierno con recomendación alguna.

Otro ministro decía anoche: «Sabemos tanto como ustedes, y no es fácil prever lo que ocurrirá. Los horizontes están muy oscuros y no es posible hacer predicción alguna con garantía de acierto.»

La verdad tendrá que ser conocida muy pronto, puesto que el lunes es el día señalado para que Mac Kinley presente su Mensaje á las Cámaras.

En los centros oficiales se dice que el presidente de la República no ha desistido de presentar ese documento en el mencionado día.

Los ministros decían que si hoy ocurría algo de importancia, ó se recibían noticias de Roma, se reuniría el Sr. Sagasta en Consejo; pero que si no los citaba el señor presidente sería señal de que las cosas continuaban en el mismo ser y estado que en las últimas veinticuatro horas.

En los círculos, por la noche lo mismo que durante la tarde, se hicieron muchos comentarios sobre el nuevo aspecto que presentaba la cuestión con los Estados Unidos después de la intervención de las potencias.

Los pareceres estaban muy divididos, y esos que llegaron de lo que se pensaba y se decía en círculos diplomáticos, daban como cosa averiguada que lo primero que gestionarían las potencias del Gobierno español sería que cesara á ceder en Cuba un armisticio, durante el cual Su Santidad en representación de Europa procuraría una solución de paz entre España y los Estados Unidos.

Lo que no se ha dicho con toda claridad, es que á lo del armisticio siguen otras pretensiones de Mac Kinley que limitarían el dominio de España en Cuba á un simple protectorado.

Si alguna circunstancia imprevista no hiciera modificar el acuerdo del Gobierno, las Cortes se reunirán el lunes 13 del corriente, anticipándose así una semana á la fecha para que estaba anunciada la reunión.

Se constituirán las Cámaras en los representantes de Cuba, porque no habrán llegado para dicha fecha las actas correspondientes.

Pero es casi seguro que al comenzar las discusiones sobre los problemas graves que hoy atraen la pública atención, ya habrán tomado asiento en el Congreso y en el Senado los diputados y senadores de las Antillas.

LA ACTITUD DE INGLATERRA

Se comentó mucho el siguiente despacho de Londres publicado por *La Epoca*:

Londres 7 (10 h.).—No ha dejado de llamar la atención el que Inglaterra sea una de las potencias que se han dirigido en Washington á Mr. Mac Kinley por evitar el conflicto con España.

Atribúyese la actitud de la Gran Bretaña, que tanto favorece á España en estos momentos á un resentimiento con los Estados Unidos por haberse negado esta nación á entenderse con el Reino Unido y con el Japón en los asuntos de China.

Ahora bien; teniendo en cuenta la política tradicionalmente utilitaria de Inglaterra, es de temer que, á pesar de figurar en el concierto europeo, resultará entendido á última hora con los Estados Unidos, en detrimento de España, favoreciendo las miras que sobre Filipinas abraza hace tiempo el Japón.

En los círculos políticos se teme que, dada la manifestación de las potencias, si estallara la guerra entre España y los Estados Unidos, alcanzaría á alguna otra nación.—*Stevens.*

UN ATROPELLO

Desde Nueva Orleans telegrafían que el gobierno de los Estados Unidos ha prohibido, al parecer, que zarpe de aquel puerto el vapor *Algier*, contratado por los agentes españoles para conducir á la Habana 300 mulas adquiridas por cuenta del gobierno español.

No solamente ha sido detenido el barco, sino también á vuelta de tierra el cargamento. Así lo dice un telegrama de Londres.

ACCIDENTE AL CONSUL LEE

DESPACHO OFICIAL

Habana 7.—El capitán general al ministro de Ultramar:

Comiendo esta noche con el cónsul americano Mr. Lee, en el hotel de Inglaterra, el corresponsal de la Prensa Asociada, señor Cid, se le cayó á éste y disparó su revólver que llevaba en el bolsillo, produciendo la distorsión alguna alarma.

Se lo comunicó por si algún corresponsal tratara de desfigurar esta agnito.

DIVERSIONES PUBLICAS

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El Sr. Joaquín.—El smparista.—La buena somera.—E Sr. Joaquín.

APOLO.—A las 8 1/2.—El santo de la Isidra.—La revoltosa.—Las mujeres.—El santo de Isidra.

EDER-JAI.—(Carretas, 14).—A las 9 1/2 noche.—Debut de las señoritas pelotaris.—Grandes partidos.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis carúllas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

[Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destina-mos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó espon-jita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en as principales Perfumerías y Peluque-rias de Madrid y provincias. Por mayor en casa del au-tor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones, y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

ISECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cum-plidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones gene-ales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extran-gero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos pu-blicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Prácti-ca, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada caso los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manua-les administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los municipios reporta la modela-

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVÍSIMO Y ENRIEMENTE PRACTICO UNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultá-nea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá; que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n. 119, Madrid.

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los trastornos denominados artri-tismo, El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparecer un estado de salud, satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente per-turban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incansables trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado, especial, que aplicado por el procedi-miento catartésico se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse adminis-trar en gotas que denominamos del Dr. Selbach, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno contraíndicacion, con cuya administración se consigue la in-mediatá disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1/2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

ción de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos. Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el, descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secre-taria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayunta-miento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del con-curso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION.—Reconocidas causas de su lamen-table estado y remedios para su reforma, obra de D. Elias Romera, exdiputado prov. de Madrid.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n.º 1.—Reconocidas causas de su lamen-table estado y remedios para su reforma, obra de D. Elias Romera, exdiputado prov. de Madrid.—Precio, 5 pesetas.

Manual del Timbro y de Consumos (25 pesetas). Manual de Apeallos (8 pesetas). Novisimo Procedimiento de Quintas, ó de ciones de los duques de Alba (15 pesetas). El Libro de los Ayuntamientos (1,50 pesetas).

Guía de Cédulas por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid (1,50 pesetas). Elecciones de todas clases, en 95 formularios muy importantes, 2 pesetas. Edificios y solares, con Expediente, Real decreto y Reglamento provisio-nal de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y co-branza de los mismos, 1 peseta.

Jerarchías reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2 pesetas. Ley de Sufragio universal para la elec-ción de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se-ñores, anotadas, 1 peseta.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de-cretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distri-tos para las provinciales, con las varian-tes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1883; tod-anotadas extensamente, 1,50 pesetas.

En busca de salidas para la riqueza rústica, urbana y pecuaria, 1 peseta. Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este rollo 1 art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento de-gual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; así como todo extensamente, 1 peseta.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892. Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50 pesetas. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1892 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro-prios meses y año, 4 pesetas.

Guía de Secretarios de Ayuntamientos, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50 pesetas. Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1 peseta.

Guía del uso de armas, caza y pesos, 0,75 pesetas. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del Ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1 peseta.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50 pesetas). Anual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75 pesetas. Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1 peseta.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50 pesetas. Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1 peseta.

Anual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50 pesetas. Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50 pesetas. Reglamentos del Registro mercantil y Bóreas de Comercio, 0,75 pesetas. Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2 pesetas.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén-timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 9/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés público, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2 pesetas.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén-timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 9/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés público, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2 pesetas.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén-timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 9/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés público, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2 pesetas.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén-timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 9/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés público, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2 pesetas.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén-timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 9/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés público, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2 pesetas.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén-timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 9/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés público, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2 pesetas.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén-timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 9/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés público, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2 pesetas.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén-timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 9/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés público, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2 pesetas.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén-timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 9/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés público, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2 pesetas.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén-timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 9/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés público, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2 pesetas.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén-timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 9/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés público, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2 pesetas.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén-timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 9/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés público, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2 pesetas.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén-timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 9/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés público, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2 pesetas.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén-timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 9/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés público, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2 pesetas.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén-timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 9/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés público, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2 pesetas.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén-timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 9/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés público, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2 pesetas.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén-timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 9/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés público, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2 pesetas.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén-timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 9/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés público, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2 pesetas.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid